

LA DEMOCRACIA, COMIENZA A GANAR

15/07/14

Circular 52/14

Desde UGT felicitamos a los militantes del PSOE, fundado como nuestro Sindicato en Mayo de 1879 por Pablo Iglesias. Los afiliados/as del Partido Socialista han elegido a un dirigente que se ha ganado democráticamente el cargo, en una elección abierta al conjunto de la militancia, hecho democrático legitimador de primer orden.

Las noticias que la ciudadanía ha conocido y siguen saliendo a la luz a través de los medios de comunicación, relacionadas con algunos políticos que nos gobiernan, son vergonzosas y bochornosas. Como por ejemplo la conexión a través de SMS del actual Presidente de Gobierno con el supuesto delincuente ex-tesorero del PP, que controlaba y administraba sus cuentas, o las recaudaciones económicas ilícitas relacionadas con la trama GURTEL destapando una supuesta financiación irregular de algunas campañas electorales, todo ello aderezado con los incumplimientos fragantes del programa electoral presentado, han concluido por cansar a la sociedad en general. El sentimiento de engaño ha calado en la ciudadanía y la misma ha comenzado a reclamar más transparencia y democracia, deseando participar y ser protagonista de forma directa en la regeneración del sistema actual. Estos acontecimientos sumados a otros de presunta corrupción política en Comunidades y Corporaciones Locales, han cuestionado el actual sistema de elección de los líderes en los partidos políticos. En esta regeneración democrática el PSOE ha dado el primer paso, abriendo un nuevo tiempo no solo en el partido, sino también en la política con la corresponsabilidad de los militantes y la sociedad en la toma de decisiones.

Otro tema pendiente en nuestra sociedad, son los privilegios de algunos responsables políticos, nos referimos a los aforamientos, esta figura de fuero adicional, tendrá que ser revisada a fondo y de paso aprovechar e introducir medidas para reforzar y garantizar la independencia del poder judicial, pilar fundamental para una democracia consolidada. En este sentido volver a reiterar lo ya manifestado en nuestras circulares en relación a los Reales Decretos Ley, que atentan contra las condiciones laborales y salariales de los trabajadores/as. El último conflicto colectivo ganado en primera instancia por el STMM, al cual estamos adheridos todos los sindicatos, no solo nos da la razón a UGT en nuestros planteamientos, sino también a la estrategia seguida y consensuada en la Asamblea General por todos los trabajadores/as, diseñada con una primera demanda para abordar el todo del robo de la catorceava parte del salario, ocasionado por la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012 vulnerando el derecho constitucional, para posteriormente atacar a dicho Decreto con una serie de demandas parciales. El fallo de la demanda presentada en relación a la perceptiva subsunción de la norma autonómica aprobada por la Comunidad de Madrid, publicada en el BOCM de 6 de agosto, explica que corresponde reintegrar a la masa salarial la cantidad equivalente al 1,43% no subsumida y deducirla del 7,14% de la masa salarial descontada por el R.D. Ley 20/2012.

En **UGT** esperamos, en caso que la Dirección decida interponer recurso, que esta vez los magistrados que a veces son elegidos por afinidades políticas como miembros de los altos tribunales, comiencen de verdad a ser independientes y con ello devuelvan la credibilidad y confianza a los ciudadanos/as en la justicia de estos altos tribunales.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva